



**EXP. Nº: CSE/9999/1100893217/19/PA**

**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA  
ADSCRITOS A LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS  
DEL 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO  
DE LOS REQUISITOS PREVIOS-DEUC-”.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

Don José Alejandro Blázquez Román  
Técnico Consultor del Servicio Murciano  
de Salud.

**VOCALES:**

Doña Antonia Rabadán Parada, Asesora  
Jurídica del Servicio Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez,  
Representante de la Intervención  
Delegada.

**SECRETARIO:**

Doña Manuela Cantos Verdejo, Técnico  
Responsable del Servicio de Obras y  
Contratación del Servicio Murciano de  
Salud

En Murcia, a 22 de julio de 2019, 09:50, en la Sala de Juntas de la planta 6ª del SMS, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, en los términos previstos en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el art.22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las distintas empresas licitadoras, constatando que a dicha contratación se han presentado las siguientes empresas:

AGENOR MANTENIMIENTOS S.A  
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.  
EULEN S.A.  
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.  
IBERICA DE MANTENIMIENTO, S.A.  
SERVYTRONIX C.TORRES MORENO S.L





A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación requerida en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

En primer lugar se comprueba que las ofertas recibidas han tenido entrada dentro del plazo de presentación establecido, confirmándose que ha sido así.

En segundo lugar, una vez abiertos los sobres, se observa que todas aportan la documentación requerida para el proceso de licitación de forma correcta, por lo que todas son admitidas.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

22/07/2019 14:04:17

MOMPEAN MARTINEZ, JOSE

22/07/2019 13:59:20

22/07/2019 13:59:12 | CANTOS VERDEJO, MANUELA

23/07/2019 12:07:10

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO  
RABADAN PARADAS, ANTONIA

Este es un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b6d33b6e-ad31-c792-94c5-0050569b6280

